

VI. LA MEDICION DEL PODER. Una vez aclarado el concepto de p. podemos aplicarlo a la realidad social y ver cuándo existe, de hecho, una relación de p. Pero, con relación a los fenómenos reales, tenemos también necesidad de comparar entre sus diversas relaciones de p. y de saber si una relación de p. es, al menos *grosso modo*, mayor o menor que otra. Se plantea así el problema de la *medición* de p. Un modo de medir el p. es el de determinar las diferentes dimensiones que puede tener la conducta que es su objeto. En este sentido una primera dimensión del p. está dada por la probabilidad de que el comportamiento deseado se verifique: cuanto más es probable que B reaccione positivamente a los mandatos y a las directivas de A, tanto mayor es el p. de A sobre B. Una segunda dimensión está constituida por el número de hombres sometidos al p. Hay poderes que se dirigen a una sola persona y poderes que conciernen a millares o millones de hombres. Una tercera dimensión consiste en la que he llamado la esfera del p. Con base en la escala de valores prevaleciente en una cierta cultura se puede decir que un p. que concierne a una cierta esfera tiene un peso mayor o menor que otro concierne a una esfera diferente: por ejemplo, en nuestra cultura el p. de un gran modisto sobre el modo de vestir es ciertamente menor que el p. que concierne a la vida y la muerte, como puede ser en ciertas situaciones el p. político. Una cuarta dimensión del p. está dada por el grado de modificación de la conducta de B (o de B, C, D. . .) que A puede provocar dentro de una cierta esfera de actividades. Por ejemplo, dos grupos de presión tienen ambos un cierto p. sobre el gobierno en el campo de la educación pública, pero uno de ellos tiene la capacidad de influir mayormente que el otro. Una quinta dimensión puede estar constituida, además, por el grado en el que el p. de A restringe las alternativas de comportamiento que quedan abiertas para B.

A este acercamiento para la medición del p. que concentra la atención sobre la entidad de los efectos provocados en B, se le ha objetado que, para medir el p. de modo adecuado, hay que tener en cuenta también sus "costos" (los costos en los cuales incurre A para tratar de ejercer p. sobre B), así como su "fuerza" (los costos en los cuales incurriría

B si rechazara seguir el comportamiento deseado por A). Y no hay duda de que este otro planteamiento del problema varía en las posibilidades de medición de p. por las dimensiones del p. mencionadas anteriormente. Se debe agregar, en fin, que han sido hechas también pruebas de elaboración de métodos para la medición de la distribución del p. entre los miembros de un comité de votación cuando la decisión depende exclusivamente de la votación misma y para medir el grado de concentración del p. entre los actores que forman parte de un sistema político.

VII. EL PODER EN EL ESTUDIO DE LA POLÍTICA. El p. es uno de los fenómenos más difundidos en la vida social. Se puede decir que no existe prácticamente relación social en la cual no esté presente, de alguna manera, la influencia voluntaria de un individuo o de un grupo sobre la conducta de otro individuo o grupo. Por ello no debe causar sorpresa el hecho de que el concepto de p. haya sido empleado para interpretar los más diversos aspectos de la sociedad: desde los pequeños grupos hasta la empresa productiva, desde la familia hasta las relaciones entre las clases sociales. Sin embargo, el campo en el cual el p. adquiere el papel más importante es el de la política y en relación con los fenómenos políticos el p. ha sido investigado y analizado con la mayor continuidad y con la mayor riqueza de métodos y de resultados. Esto es válido para la larga tradición de la filosofía política, como lo es también para las ciencias sociales contemporáneas, a partir del análisis ya clásico que del p. hizo Max Weber.

Para Weber, las relaciones de mandato y obediencia más o menos continuas en el tiempo, que se hallan típicamente en la relación política, tienden a basarse no solamente en fundamentos materiales o en la pura costumbre de obedecer que tienen los sometidos sino también y principalmente en un específico fundamento de legitimidad. De este p. legítimo, que es frecuentemente designado con la palabra *autoridad* (v.), Weber individualizó tres tipos "puros": el p. legal, el p. tradicional y el p. carismático. El p. legal, que es especialmente característico de la sociedad moderna, se funda en la creencia en la legitimidad de ordenamientos estatuidos que defi-

nen expresar la fuente de obediencia (los "ciudadanos" también el q. administrativo del p. estructura. y subordinado. impartidas y competencias. basa en la cr. existente "de es, pues, la "t. vínculos al co "señor" impar lo más puro d. nistrativo es puesto de "ser al señor. El p. la sumisión al carácter sacr. ejemplar o la curso que lo d. nal. La fuente. nuevo, que no p. tiende a no. nados. El que. (por ejemplo, gran demagog. diencia son los nistrativo es e. ma y de la enti. por ello ni una servidores. .

Después de diosos por el p. Hacia el conce. ticular una de han dado vida corriente, que tante en Harold precedentes te cuyo eje era el centró el análisis del p. como fen. vable. Por una elemento carac. de la sociedad esquema conce. fenómenos de p. social. Por otro l. coanalíticos de examinó las rel

ortamiento de que este a enriquecidas por las meritorias han sido boración de distribución n comité de xende exclu y para medio p. entre los n sistema

linca. El de los difundidos que no exis en la cual ne a, la influen de un grupo duo o grupo a el hecho de mpleado para pectos de de upos hasta familia hasta sociales. Si el p. adquiere le la política s políticos e izado con or riqueza de s válido para olítica, como sociales con sis ya clásico

le mandato ras en el tiempo n la relación solamente, pura costumbre netidos sino un específico este p. legítim ignado con individualiz el p. tradicio l, que es espe la sociedad ia en la legi idos que def

nen expresamente el papel del detentador de p. La fuente del p. es, pues, la "ley", a la cual obedecen no sólo quienes prestan obediencia (los "ciudadanos" o los "asociados"), sino también el que manda. El aparato administrativo del p. es el de la burocracia, con su estructura jerárquica de superiores y de subordinados, en la cual las órdenes son impartidas por "funcionarios" dotados de competencias específicas. El p. tradicional se basa en la creencia del carácter sacro del p. existente "desde siempre". La fuente del p. es, pues, la "tradición", que impone también vínculos al contenido de los mandatos que el "señor" imparte a los "súbditos". En el modo más puro de p. tradicional el aparato administrativo es de tipo patriarcal, y está compuesto de "servidores" ligados personalmente al señor. El p. carismático, en fin, se basa en la sumisión afectiva a la persona del jefe y al carácter sacro, la fuerza heroica, el valor ejemplar o la potencia del espíritu y del discurso que lo distinguen de manera excepcional. La fuente del p. se conecta con lo que es nuevo, que no ha existido jamás y por ello el p. tiende a no soportar vínculos predeterminados. El que manda es típicamente el "guía" (por ejemplo, el profeta, el héroe guerrero, el gran demagogo) y aquellos que le prestan obediencia son los "discípulos". El aparato administrativo es escogido sobre la base del carisma y de la entrega personal, y no constituye por ello ni una burocracia ni un aparato de servidores.

Después de Weber, el interés de los estudiosos por el p. se ha acentuado cada vez más. Hacia el concepto de p. se ha dirigido en particular una de las principales corrientes que han dado vida a la ciencia política. Esta corriente, que ha tenido su mayor representante en Harold Lasswell, se contrapuso a las precedentes teorías jurídicas y filosóficas cuyo eje era el concepto de estado, y se concentró en el análisis de la política en el estudio del p. como fenómeno empíricamente observable. Por una parte, Lasswell vio en el p. el elemento característico del aspecto político de la sociedad, y construyó un elaborado esquema conceptual para el estudio de los fenómenos de p. en el cuadro de toda la vida social. Por otro lado, utilizando conceptos psicoanalíticos de origen freudiano, Lasswell examinó las relaciones que existen entre p.

y personalidad: separó la personalidad política en aquella que está orientada prevalentemente hacia la búsqueda del p.; estudió su dinámica de formación, que le pareció fundada en la transferencia sobre objetos públicos —racionalizada en términos de interés público— de impulsos privados reprimidos, y analizó la señal dejada por los aspectos neuróticos de la personalidad en la participación en la vida política y sobre sus diferentes formas, como la del agitador o la del organizador. De estos estudios lasswellianos tomaron el punto de partida las posteriores investigaciones sobre la personalidad autoritaria (v. autoritarismo).

Más recientemente, un importante intento de construir una teoría política general basada en el concepto de p. ha sido llevado a cabo por Talcott Parsons. Determinando en la "consecución de los fines", o sea en la capacidad de dar eficacia a los objetivos colectivos, la función propia del sistema político, en el ámbito del funcionamiento complejo de la sociedad, Parsons define el p., en el sentido específico de p. "político", como "la capacidad generalizada de asegurar el cumplimiento de las obligaciones vinculadoras de un sistema de organización colectiva, en el que las obligaciones están legitimadas por su coesencialidad con los fines colectivos, y por lo tanto pueden ser impuestas con sanciones negativas, sea cual fuere el agente social que las aplica". En esta perspectiva, el p., aun conservando su fundamental connotación relacional, se convierte no obstante en una propiedad del sistema; se vuelve, precisamente, en el "medio circulante" político, análogo a la moneda en economía, anclado por una parte en la institucionalización y en la legitimación de la autoridad, y por la otra en la posibilidad efectiva del recurso a la amenaza y, por lo menos como recurso extremo, al uso de la violencia.

Actualmente el p. es considerado como una de las variables fundamentales en todos los sectores de estudio de la política. Ello es válido, por ejemplo, para el análisis de las burocracias y, más en general, de las organizaciones, donde la estructura jerárquica más o menos acentuada y las diversas formas que ella puede asumir ponen naturalmente en primer plano el fenómeno del p.; en el estudio de las relaciones internacionales, donde el

concepto de p., cuando no es considerado como instrumento interpretativo privilegiado, aporta de todos modos un criterio de análisis del cual no se puede prescindir, y en el estudio de los sistemas políticos nacionales y locales, en donde el estudio del p. desemboca en el de la naturaleza y composición de las élites políticas (v. élites, teoría de las) y de las relaciones que median entre las élites y los otros sectores de la población. En este último campo hay sólo poquísimas investigaciones empíricas dirigidas a estudiar la distribución del p. en el nivel del sistema político nacional. Existen, en cambio, numerosas investigaciones orientadas al estudio de la distribución del p. en el nivel de la comunidad política local. Sociólogos y politólogos, especialmente en Estados Unidos, han elaborado técnicas de investigación más o menos complejas para especificar dónde reside predominantemente el p., quién manda en esta o aquella ciudad. Y a estos estudios debemos referirnos para examinar los principales métodos de investigación empírica del p. que han sido adoptados hasta el presente.

VIII. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EMPÍRICA. Un primer método de investigación usado, sin embargo, sólo como instrumento secundario en las investigaciones más recientes, es el método *posicional*. Este consiste en identificar las personas más importantes en aquellos que tienen una posición formal de vértice en las jerarquías públicas y privadas más importantes de la comunidad. El mayor valor de esta técnica es su gran simplicidad: basta averiguar quién ocupa formalmente ciertas posiciones para establecer quién detenta el mayor p. Pero precisamente en esta simplicidad reside también el fundamental defecto del método: no es para nada seguro que el p. efectivo corresponda a la posición ocupada formalmente. Junto a las estructuras de p. formalmente reconocidas puede haber, y normalmente hay, estructuras de p. informales, que ejercen sobre las primeras una influencia mayor o menor. Por ello el método no escudriña directamente al p.; aporta solamente un indicador indirecto muy basto y ciertamente insuficiente. Sin embargo, esto no significa que el método sea completamente inservible. Puede ser usado útilmente, en particular, para indagar las superposiciones entre los

ocupantes de los cargos más elevados en diversas organizaciones y también entre diversos sectores institucionales.

Otro método de investigación que ha sido usado preferentemente por los sociólogos es el *estimativo*. Este se funda esencialmente en el juicio de algunos miembros de la comunidad estudiada que, por las funciones o misiones que desempeñan, son considerados buenos conocedores de la vida política de la comunidad misma. En otras palabras, el investigador que adopta este método se confía en las "estimaciones" expresadas por un cierto número de "jueces" que él considera particularmente confiables: los poderosos en la comunidad son las personas que los "jueces" consideran como tales. Este método es relativamente económico y de fácil aplicación. Ha sido sometido a numerosas y múltiples críticas, pero la más importante y más radical objeta que el método no indaga el p. efectivo sino solamente el p. estimado. Este último puede o no corresponder al p. real y, mientras se mantiene en el ámbito de la técnica estimativa, no es posible establecer la medida de tal correspondencia. Más bien, desde el momento en que las estimaciones o percepciones sociales del p. son un posible recurso del p., el método puede ser utilizado para la averiguación de este recurso, y, en tal caso, éste se endereza no hacia las "estimaciones" de un cierto número de "jueces", sino hacia las de individuos y grupos que participan más o menos activamente en el proceso del p. Como técnica general hallar la distribución del p. en la comunidad, el método estimativo debe en cambio dar lugar a otros instrumentos más pertinentes que sean capaces de investigar el p. de una manera más directa. La estimativa desciende, así, al rango de técnica de refuerzo y de integración. En este sentido se ha mostrado particularmente útil para especificar si y en qué medida existen en la comunidad fenómenos de p. oculto, esto es relaciones de p. que no son visibles de una manera abierta puesto que se verifican "detrás de bastidores" de la escena de la vida pública.

Un tercer método de investigación, que ha sido empleado sobre todo por los politólogos, es el *decisional*. Este se basa en la observación o en la reconstrucción de los comportamientos efectivos que se manifiestan en el

proceso decisio-
cuales son las p-
investigadores s-
ticipación activ-
pero más frec-
especificación d-
en el proceso de-
nen que sea ton-
o bien porque in-
decisión inapre-
un método mucl-
co que los precé-
empleado solar-
decisiones o al-
que el investiga-
"claves". El gra-
ca está en investi-
volvimiento. Sin-
gido numerosas
nal, dos de las
incisivas. La pr-
estudio de poco
cuanto son cons-
el investigador,
modo confiable l-
en la comunidad
como sostiene la
decisional públic-
sino solamente
efecto, quien pró-
decisión, y ejerc-
tomada una decis-
ejerce p. quien c-
todo el proceso d-
plo, que ciertas
tomadas sino qu-
tas. En otras pal-
no tiene lugar en
determinado con
instituciones, reg-
nantes, que pres-
admisibles en el
men una orientac-
ca. Y la delimitac-
del proceso decis-
una constelación
nómico, religiosc-
modo relativamer-
Ahora bien, estos
turales, que son t-
la comunidad, esc-
do decisional. Es
mente en el blan-